



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2199

PROPONE DIP. MICHELLE TEJEDA PROGRAMAS MUNICIPALES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS

- **Plantea un servicio gratuito de recolección semanal en zonas urbanas y rurales**
- **Campañas permanentes promoverían la limpieza de banquetas como una responsabilidad compartida entre ciudadanía y municipios**

Mexicali, B.C., lunes 28 de septiembre de 2026.- Para que las familias cuenten con alternativas adecuadas para mantener limpio su entorno, la diputada Michelle Tejeda propuso que los municipios implementen un programa gratuito de recolección semanal de residuos voluminosos y/o especiales de fuente domiciliaria, tanto en zonas urbanas como rurales.

La propuesta contempla muebles, aparatos electrodomésticos y materiales derivados de demolición, remodelación y construcción de obras en general, con el propósito de evitar su abandono en espacios públicos y fortalecer el manejo adecuado de este tipo de residuos.

"La ciudadanía necesita alternativas accesibles para disponer adecuadamente de aquellos residuos que no pueden manejarse como la basura doméstica ordinaria. Buscamos evitar que muebles, electrodomésticos, escombros y otros residuos voluminosos terminen abandonados en espacios públicos y fortalecer su manejo adecuado", señaló Michelle Tejeda.

Impulsa la limpieza de banquetas como una responsabilidad compartida

En una segunda iniciativa, Michelle Tejeda planteó incorporar a la legislación estatal la limpieza de banquetas y espacios exteriores de viviendas y establecimientos mercantiles, mediante campañas permanentes de concientización y educación vecinal a cargo de los municipios.

Esta propuesta busca fomentar acciones cotidianas como barrer las banquetas, recoger basura cercana, evitar arrojar residuos desde los vehículos y recoger las heces de las mascotas, al considerar que estos pequeños gestos contribuyen a una ciudad más limpia y ordenada y representan una forma de corresponsabilidad ciudadana.

Asimismo, se plantea que, de existir disponibilidad presupuestal, los Ayuntamientos puedan facilitar equipo, materiales e insumos básicos a quienes lo requieran, además de establecer mecanismos de coordinación con personas acopiadoras para que la basura y el escombro retirados de las banquetas sean recogidos oportunamente.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Ambas propuestas fueron planteadas como reformas a la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado, con el objetivo de fortalecer la participación de autoridades y ciudadanía en el cuidado y limpieza de los espacios comunes.